



TORREÓN, COAH. A 26 DE NOVIEMBRE DE 2013
OF. NO. REG/R4/1153/11/2013
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. GERARDO MARQUEZ GUEVARA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-

POR MEDIO DEL PRESENTE SOLICITO A USTED, SE INCLUYA EN LA PROXIMA SESION DE CABILDO EL DICTAMEN EMITIDO EN LA SEPTUEGESIMA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE AUTOTRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL CELEBRADA EL 17 DE OCTUBRE DE 2013 EN LA QUE SE APROBO LAS SIGUIENTES TRES CERTIFICACIONES PARA CAMBIOS DE PROPIETARIOS:

EL PIRATA
LICENCIA: 597
TITULAR: ENRIQUE LOPEZ PERALES
NUEVO PROPIETARIO: CARLOS LOPES
TORRES

BOLA 9
LICENCIA: 1052
TITULAR: ENRIQUE JOSE MERCADO VARGAS
NUEVO PROPIETARIO: CARLOS LOPES
TORRES

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ART. 60 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA DE ZARAGOZA.

SIN OTRO PARTICULAR, REITERO A USTED LA SEGURIDAD DE MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACION.

RECIBIDO
DIE 26 DE DIC 2013
SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO

ATENTAMENTE
"TORREON, GENTE TRABAJANDO"



PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS, PRESIDENTE DE LA COMISION DE
AUTOTRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL DEL R. AYTO. DE TORREON, COAH. 2010-2013.

C.C.P. ARCHIVO





**DICTAMEN DE LA COMISION DE INSPECCION Y VERIFICACION REGLAMENTARIA DEL R.
AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA DE ZARAGOZA. 2010-2013.**

SEPTUAGESIMA SESION ORDINARIA DEL DIA 17 DE OCTUBRE DE 2013.

EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA 17 DE OCTUBRE DE 2013, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE INSPECCION Y VERIFICACION REGLAMENTARIA EN LA SALA DE REGIDORES DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAH., UBICADO EN AVENIDA ESCOBEDO S/N ENTRE LAS CALLES GONZALEZ ORTEGA Y LEANDRO VALLE, PARA CELEBRAR LA **SEPTUAGESIMA SESION ORDINARIA**, CONTANDO CON LA PRESENCIA DEL PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS, PRESIDENTE; LIC. MARIA MARGARITA DEL RIO GALLEGOS, SECRETARIA, E ING. FELIX ANDREA RUIZ MARTINEZ, VOCAL; Y UNA VEZ COMPROBADO EL QUORUM LEGAL Y CONFORME AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE EMITE EL PRESENTE ACUERDO QUE CON CARACTER DE DICTAMEN SE ADOPTO CON BASE EN LOS SIGUIENTES.

ANTECEDENTES

LA COMISION RECIBIO, POR MEDIO DE LA TESORERIA MUNICIPAL, LA SOLICITUD DE UNA CERTIFICACION PARA **CAMBIO DE PROPIETARIO DE LA LICENCIA DE ALCOHOLES No. 1052 CON GIRO DE RESTAURANT BAR**, A NOMBRE DEL **C. ENRIQUE JOSE MERCADO VARGAS** QUIEN PRESENTA OFICIO MEDIANTE EL CUAL CEDE LOS DERECHOS Y EL PODER DE LA MENCIONADA LICENCIA AL **C. CARLOS LOPEZ TORRES** PARA OPERARLA EN EL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO **"BOLA 9"** UBICADO EN **MARIANO LOPEZ ORTIZ #478 SUR DE LA COLONIA CENTRO** DE ESTA CIUDAD.

CONSIDERANDO

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO, Y CON BASE EN EL ARTICULO 35 DE LEY PARA LA REGULACIÓN DE LA VENTA Y CONSUMO DE ALCOHOL EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA EL CUAL SEÑALA QUE COMO REQUISITO PREVIO PARA LA EXPEDICIÓN DE LAS LICENCIAS O LOS PERMISOS ESPECIALES, CAMBIOS DE TITULAR, DOMICILIO O GIRO, SE REQUIERE LA OBTENCIÓN DE LA CORRESPONDIENTE CERTIFICACION MUNICIPAL, ASI COMO EL ARTICULO 60 DEL REGLAMENTO DE ACOHOLES DEL MUNICIPIO DE TORREON QUE ESTABLECE QUE LAS LICENCIAS OTORGADAS, SON

TRC
10/13



PERSONALES Y SOLO PODRÁN SER EJERCIDOS POR EL TITULAR Y EN EL DOMICILIO AUTORIZADO; SU VENTA, CESIÓN, DONACIÓN, HERENCIA O PERMUTA, SÓLO PODRÁ AUTORIZARSE POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMPETENTE; Y ARTÍCULO 76, FRACCION XXIII: ABSTENERSE DE VENDER, CEDER, TRANSFERIR POR CUALQUIER MEDIO O PERMITIR LA EXPLOTACIÓN DE UN TERCERO DE LA LICENCIA O PERMISO TEMPORAL; SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL, EL PRESIDENTE DE LA COMISION SOMETE A VOTACION DE LOS INTEGRANTES PRESENTES, POR LO CUAL SE EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

UNA VEZ VOTADO POR LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE INSPECCION Y VERIFICACION REGLAMENTARIA, CON DOS VOTOS A FAVOR DEL PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS E ING. FELIX ANDREA RUIZ MARTINEZ, Y UNA ABSTENCION DE LA LIC. MARIA MARGARITA DEL RIO GALLEGOS, SE APRUEBA LA CERTIFICACION DE CAMBIO DE PROPIETARIO DE LICENCIA DE ALCOHOLES No.1052 CON GIRO DE RESTAURANT BAR, A NOMBRE DEL C. ENRIQUE JOSE MERCADO VARGAS QUIEN PRESENTA OFICIO MEDIANTE EL CUAL CEDE LOS DERECHOS Y EL PODER DE LA MENCIONADA LICENCIA AL C. CARLOS LOPEZ TORRES PARA OPERARLA EN EL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "BOLA 9" UBICADO EN MARIANO LOPEZ ORTIZ #478 SUR DE LA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 104, INCISO A, FRACCION XIV; 105, FRACCIONES II, III Y IV; Y 16, 18, 20 Y 21 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE ALCOHOLES. TURNESE EL PRESENTE DICTAMEN A LA SECRETARIA DEL AYUNAMIENTO PARA QUE SE INSCRIBA EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION DE CABILDO, PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y POSIBLE APROBACION, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 105, 106, 107 Y 113 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, 94, 95, 115 Y DE MAS RELATIVOS AL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO.

-COMISION DICTAMINADORA-

PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS
PRESIDENTE

LIC. MARIA MARGARITA DEL RIOS GALLEGOS
SECRETARIA

ING. FELIX ANDREA RUIZ MARTINEZ
VOCAL





PRESIDENCIA MUNICIPAL
Torreón, Coahuila.



TORREÓN
gentetrabajando

REQUISITOS PARA LICENCIA DE ALCOHOLES

SOLICITANTE CARLOS LOPEZ TORRES
 FOLIO S/F
 SOLICITUD CAMBIO DE PROPIETARIO

DATOS ANTERIORES DE LA LICENCIA

DENOMINACION BOLA 9
 DOMICILIO C. MARIANO LOPEZ ORTIZ 478 SUR CENTRO
 GIRO RESTAURANT - BAR
 No. DE LICENCIA 1052
 TITULAR ENRIQUE JOSE MERCADO VARGAS
 DOM. FISCAL |

DATOS SOLICITADOS PARA LA LICENCIA

DENOMINACION BOLA 9
 DOMICILIO C. MARIANO LOPEZ ORTIZ 478 SUR CENTRO
 GIRO RESTAURANT BAR
 PROPIETARIO CARLOS LOPEZ TORRES

SOLICITUD	<input checked="" type="checkbox"/>
LIC. ALCOHOL	<input checked="" type="checkbox"/>
CESION DE DERECHOS	<input checked="" type="checkbox"/>
ACTA CONSTITUTIVA	<input type="checkbox"/>
PODER DE DOMINIO	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>

ARTICULO

 ARTICULO

ARTICULO
 ARTICULO
 ARTICULO

CARLOS LOPEZ TORRES

C. MARIANO LOPE ORTIZ # 478 FRACC. CENTRO
R.F.C. LOTC 381129 SJ0

TORREON COAH. A 19 DE AGOSTO DEL 2013

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TORREON
PRESIDENTE DE LA H. COMISION DE ALCOHOLES
PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE, LE SOLICITO A USTED DE LA MANERA MAS ATENTA, SEA APLICADO EL CAMBIO DE PROPIETARIO DE LA LICENCIA # 1052 (MIL CINCUENTA Y DOS) (03-0000) CON DENOMINACION BOLA 9 Y GIRO DE RESTAURANT BAR, QUE SE ENCUENTRAN A NOMBRE DE ENRIQUE JOSE MERCADO VARGAS A NOMBRE DE CARLOS LOPEZ TORRES DICHA LICENCIA CUENTA CON UNA CESION DE DERECHOS DEBIDAMENTE REGISTRADA.

ESTO ES CON EL PROPOSITO DE TENER ACTUALIZADA LA DOCUMENTACION DE MI NEGOCIO, AL SER REGULARIZADA LA ANTES MENCIONADA LICENCIA.

AGRADECIENDO DE ANTEMANO POR EL FAVOR DE SUS ATENCIONES, QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE



CARLOS LOPEZ TORRES



**DICTAMEN DE LA COMISION DE INSPECCION Y VERIFICACION REGLAMENTARIA DEL R.
AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA DE ZARAGOZA. 2010-2013.**

SEPTUAGESIMA SESION ORDINARIA DEL DIA 17 DE OCTUBRE DE 2013.

EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA 17 DE OCTUBRE DE 2013, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE INSPECCION Y VERIFICACION REGLAMENTARIA EN LA SALA DE REGIDORES DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAH., UBICADO EN AVENIDA ESCOBEDO S/N ENTRE LAS CALLES GONZALEZ ORTEGA Y LEANDRO VALLE, PARA CELEBRAR LA **SEPTUAGESIMA SESION ORDINARIA**, CONTANDO CON LA PRESENCIA DEL PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS, PRESIDENTE; LIC. MARIA MARGARITA DEL RIO GALLEGOS, SECRETARIA, E ING. FELIX ANDREA RUIZ MARTINEZ, VOCAL; Y UNA VEZ COMPROBADO EL QUORUM LEGAL Y CONFORME AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE EMITE EL PRESENTE ACUERDO QUE CON CARACTER DE DICTAMEN SE ADOPTO CON BASE EN LOS SIGUIENTES.

ANTECEDENTES

LA COMISION RECIBIO, POR MEDIO DE LA TESORERIA MUNICIPAL, LA SOLICITUD DE UNA CERTIFICACION PARA **CAMBIO DE PROPIETARIO** DE LA **LICENCIA DE ALCOHOLES No. 597** CON **GIRO DE RESTAURANT BAR**, A NOMBRE DEL **C. ENRIQUE LOPEZ PERALES** QUIEN PRESENTA OFICIO MEDIANTE EL CUAL CEDE LOS DERECHOS Y EL PODER DE LA MENCIONADA LICENCIA AL **C. CARLOS LOPEZ TORRES** PARA OPERARLA EN EL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO **"EL PIRATA"** UBICADO EN **CALLE RAMOS ARIZPE #444 DE LA COLONIA CENTRO** DE ESTA CIUDAD.

CONSIDERANDO

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO, Y CON BASE EN EL ARTICULO 35 DE LEY PARA LA REGULACIÓN DE LA VENTA Y CONSUMO DE ALCOHOL EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA EL CUAL SEÑALA QUE COMO REQUISITO PREVIO PARA LA EXPEDICIÓN DE LAS LICENCIAS O LOS PERMISOS ESPECIALES, CAMBIOS DE TITULAR, DOMICILIO O GIRO, SE REQUIERE LA OBTENCIÓN DE LA CORRESPONDIENTE CERTIFICACION MUNICIPAL, ASI COMO EL ARTICULO 60 DEL REGLAMENTO DE ACOHOLES DEL MUNICIPIO DE TORREON QUE ESTABLECE QUE LAS LICENCIAS OTORGADAS, SON





PERSONALES Y SOLO PODRÁN SER EJERCIDOS POR EL TITULAR Y EN EL DOMICILIO AUTORIZADO; SU VENTA, CESIÓN, DONACIÓN, HERENCIA O PERMUTA, SÓLO PODRÁ AUTORIZARSE POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMPETENTE; Y ARTÍCULO 76, FRACCION XXIII: ABSTENERSE DE VENDER, CEDER, TRANSFERIR POR CUALQUIER MEDIO O PERMITIR LA EXPLOTACIÓN DE UN TERCERO DE LA LICENCIA O PERMISO TEMPORAL; SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL, EL PRESIDENTE DE LA COMISION SOMETE A VOTACION DE LOS INTEGRANTES PRESENTES, POR LO CUAL SE EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

UNA VEZ VOTADO POR LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE INSPECCION Y VERIFICACION REGLAMENTARIA, CON DOS VOTOS A FAVOR DEL PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS E ING. FELIX ANDREA RUIZ MARTINEZ, Y UNA ABSTENCION DE LA LIC. MARIA MARGARITA DEL RIO GALLEGOS, **SE APRUEBA LA CERTIFICACION DE CAMBIO DE PROPIETARIO DE LICENCIA DE ALCOHOLES No. 597 CON GIRO DE RESTAURANT BAR, A NOMBRE DEL C. ENRIQUE LOPEZ PERALES QUIEN CEDE LOS DERECHOS Y EL PODER DE LA MENCIONADA LICENCIA AL C. CARLOS LOPEZ TORRES PARA OPERARLA EN EL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "EL PIRATA" UBICADO EN CALLE RAMOS ARIZPE #444 DE LA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD.**

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 104, INCISO A, FRACCION XIV; 105, FRACCIONES II, III Y IV; Y 16, 18, 20 Y 21 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE ALCOHOLES. TURNESE EL PRESENTE DICTAMEN A LA SECRETARIA DEL AYUNAMIENTO PARA QUE SE INSCRIBA EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION DE CABILDO, PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y POSIBLE APROBACION, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 105, 106, 107 Y 113 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, 94, 95, 115 Y DE MAS RELATIVOS AL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO.

-COMISION DICTAMINADORA-

PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS
PRESIDENTE

LIC. MARIA MARGARITA DEL RIOS GALLEGOS
SECRETARIA

ING. FELIX ANDREA RUIZ MARTINEZ
VOCAL



CARLOS LOPEZ TORRES
C. MARIANO LOPE ORTIZ # 478 FRACC. CENTRO
R.E.C. LOTC 381129 SJ0

TORREON COAH. A 19 DE AGOSTO DEL 2013

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TORREON
PRESIDENTE DE LA H. COMISION DE ALCOHOLES
PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE, LE SOLICITO A USTED DE LA MANERA MAS ATENTA, SEA APLICADO EL CAMBIO DE PROPIETARIO DE LA LICENCIA # 597 (QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE) (03-0253) CON DENOMINACION EL PIRATA Y GIRO DE RESTAURANT BAR, QUE SE ENCUENTRAN A NOMBRE DE ENRIQUE LOPEZ PERALES A NOMBRE DE CARLOS LOPEZ TORRES DICHA LICENCIA CUENTA CON UNA CESION DE DERECHOS DEBIDAMENTE REGISTRADA.

ESTO ES CON EL PROPOSITO DE TENER ACTUALIZADA LA DOCUMENTACION DE MI NEGOCIO, AL SER REGULARIZADA LA ANTES MENCIONADA LICENCIA.

AGRADECIENDO DE ANTEMANO POR EL FAVOR DE SUS ATENCIONES, QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE



CARLOS LÓPEZ TORRES



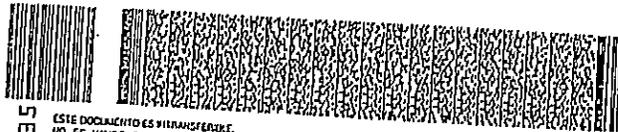
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

HOMBRE
LOPEZ
TORRES
CARLOS
DOMICILIO

EDAD
SEXO M

TORNADO, COAH.
FOLIO 0000002578058 AÑO DE REGISTRO 1991 01
CLAVE DE ELECCION LP
CURP LOTC381129HCLPTKRS
ESTADO 05 MUNICIPIO 035
LOCALIDAD 0801 SECCION 1191
LIMITE 2010 VIGENCIA HASTA 2020

[Signature]



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACU-
DURAS O EMENDACURULAS
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA

[Signature]

EDUARDO JACOBINO MOLINA
SECRETARIO ELECTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



[Signature]

ELECCIONES FEDERALES LOCALS Y MUNICIPALES

VERSIÓN
PÚBLICA

